



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Radicación: 41001-31-05-003-2019-00348-02

Auto de Sustanciación No. 0327

Neiva, once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref.: Proceso Ordinario Laboral de
HELMER SÁNCHEZ DÍAZ en contra de
TERMOTÉCNICA INDUSTRIAL S.A.S Y
OTRO

Habiéndose presentado y sustentado oportunamente el recurso de apelación por el apoderado de la parte demandante, en contra de la sentencia proferida el 3 de noviembre de 2020 por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva, se **DISPONE:**

PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, contra la sentencia proferida el 3 de noviembre de 2020, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva, y concedido en el efecto suspensivo.

NOTIFÍQUESE.

ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA

Magistrada